

## REQUERIMIENTOS DE MEDICACIÓN DE ALUMNO DEL WCASD

Estimado Padre/Madre o Tutor:

Su hijo/a toma medicamentos mientras está en la escuela. Todos los medicamentos deben guardarse en un armario cerrado en el Consultorio. Para evitar confusiones respecto de la administración de el/los medicamento/s durante el horario escolar y/o durante las actividades escolares, se **deben** cumplir los siguientes requisitos para que se administre la medicación a su hijo/a mientras se encuentra en la escuela y/o mientras participa de las actividades de la escuela.

Al comienzo de cada año escolar, cuando se inscribe al alumno/a en la escuela y/o cada vez que se haga un cambio de receta, **SE DEBERÁN PROPORCIONAR LA NUEVA MEDICACIÓN Y LA NUEVA ORDEN DE RECETA.** Se necesita una nueva orden de receta para cambiar la dosis de la medicación o el horario en que se administra. Solicitamos al farmacéutico que proporcione dos envases etiquetados, uno para el hogar y otro para la escuela.

Cuando se deja de tomar una medicación, recomendamos que el padre/madre o tutor entregue una orden escrita del Prestador de Atención Médica.

### RECETA DIARIA, MEDICACIÓN TEMPORARIA/ DE CORTO PLAZO Y MEDICACIÓN HOMEOPÁTICA

- La medicación **deberá** estar acompañada de una nota del Prestador de Atención Médica (M.D/D.O., Doctor en Medicina/\_ Doctor en Osteopatía) que deberá incluir la fecha, hora de la medicación y dosis. La etiqueta de la farmacia y/o una orden pegada **no cumplen** con los requisitos estatales de la firma escrita de un Prestador de Atención Médica.
- Se **deberá** proporcionar una nota y/o firma del padre/madre o tutor solicitando la administración de la medicación tal como fue recetada por el Prestador de Atención Médica.
- La medicación deberá estar claramente etiquetada en el envase original común de la farmacia y **deberá** incluir:

**Nombre del Alumno, Medicación, Dosis  
Instrucciones para la Administración  
Nombre del Prestador de Atención Médica**

### MEDICAMENTOS SIN RECETA

- Se **deberá** proporcionar una nota del padre/madre o tutor solicitando la administración de la medicación, la cual deberá incluir las instrucciones de administración.
- La medicación **debe** estar en el envase original y etiquetado. Se **debe** ver claramente la fecha de vencimiento.
- Sólo se administrarán los medicamentos de venta libre descriptos en la edición actual de la PDR para drogas sin receta.

**NO SE ADMINISTRARÁ MEDICACIÓN ALGUNA SI NO SE CUMPLEN ESTOS REQUISITOS.** –Las medicaciones administradas menos de 4 veces por día deberán ser administradas en el hogar, salvo orden contraria del Prestador de Atención Médica. Por favor, notifique al Eenfermero/a la enfermera de la escuela Eescolar acerca de los cambios en el estado de salud de su hijo/a y/o la necesidad de esta medicación de su hijo/a.

Los requisitos están estipulados en la Política de Disciplina y Registro del WCASD.